

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-318. -CDNO. 1-

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Unión Marital.

Bucaramanga, 23 de octubre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

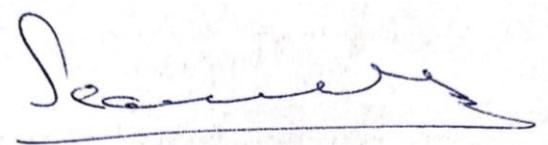
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre dos mil veinte (2020)

Se accede a lo solicitado por la apoderada del demandado Señor CESAR CRISTIAN MANTILLA CARDONA Y OTRA, y en consecuencia, como ya se encuentran elaborados los oficios conforme a la sentencia en este asunto proferida, se ordena por Secretaría dar el trámite legal a los mismos.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.